



Available in English
<https://www.childwelfare.gov/pubs/f-homstu/>

El proceso de estudio de hogar para la adopción **(The Adoption Home Study Process)**

Uno de los pasos más importantes para construir una familia a través de la adopción es el estudio del hogar. De acuerdo a las leyes de cada Estado y del Distrito de Columbia, todos los posibles padres adoptivos (sin importar cómo planean adoptar) deben participar en un estudio de hogar dirigido por un trabajador social o un trabajador del caso con licencia. Este proceso tiene tres propósitos:

- Educar y preparar a la posible familia para la adopción
- Evaluar la capacidad e idoneidad de la posible familia para adoptar
- Juntar información sobre la posible familia adoptiva que ayudará al trabajador social a conectar a la familia con un niño cuyas necesidades pueden satisfacer (aplica a las adopciones por medio de agencias públicas de bienestar de menores)

SECCIONES INCLUIDAS

Elementos del proceso del estudio de hogar

El informe del estudio de hogar

Preguntas comunes sobre el estudio de hogar

Conclusión

Con información precisa sobre el proceso, los posibles padres adoptivos pueden afrontar la experiencia del estudio de hogar con más confianza. Recuerde que las agencias no están buscando padres perfectos. Más bien, están buscando familias con la capacidad de satisfacer las necesidades particulares de niños individuales. Es importante recordar que el proceso de estudio del hogar para la adopción se trata del *proceso*, no solo del informe final.

Los requisitos y procesos específicos del estudio de hogar dependen en gran medida de la agencia que se elija, del Estado y, en el caso de una adopción internacional, del país de origen del niño. También están sujetos a cambios. Esta hoja informativa habla sobre los elementos más comunes del proceso de estudio del hogar, y responde algunas preguntas que los posibles padres adoptivos puedan tener sobre el proceso.

Si usted apenas está comenzando el proceso de adopción, podrá encontrar información en la página web del Child Welfare Information Gateway (<https://www.childwelfare.gov>). Algunos de estos recursos incluyen:

- Para obtener información básica sobre la adopción, vea *Opciones para la adopción: ¿por dónde empiezo?* (*Adoption Options: Where Do I Start?*) en <https://www.childwelfare.gov/pubs/opciones/> (versión en inglés: <https://www.childwelfare.gov/pubs/f-adoption/>).
- Para conocer los requisitos del estudio de hogar en su Estado, vea *Home Study Requirements for Prospective Parents in Domestic Adoption* [Requisitos del estudio del hogar para posibles padres en adopción doméstica], solo disponible en inglés, en <https://www.childwelfare.gov/topics/systemwide/laws-policies/statutes/homestudyreqs-adoption/>.
- Para obtener un listado de agencias acreditadas públicas y privadas, servicios de referencia de abogados, grupos de apoyo, especialistas en adopción Estatal y más información para cada Estado, territorio y el Distrito de Columbia, visite el National Foster Care and Adoption Directory [Directorio Nacional de Cuidados de Crianza y Adopción], solo disponible en inglés, en <https://www.childwelfare.gov/nfcad>.

Elementos del proceso del estudio de hogar

No existe un formato único que todas las agencias utilicen para dirigir los estudios del hogar. Muchas agencias incluyen los siguientes pasos durante su proceso de estudio del hogar, aunque detalles específicos y el orden de ciertos pasos pueden variar. Para más información sobre el proceso específico que usted deberá completar, hable con las agencias que esté considerando.

Si usted es un padre de crianza o un proveedor de cuidados por parientes, usted ya ha completado un estudio del hogar, y el Estado donde vive probablemente le exigirá un estudio de hogar actualizado si planea adoptar el niño bajo su cuidado. Aun si desea realizar una adopción privada que no involucre una agencia de adopción, todos los Estados exigen que los solicitantes completen un estudio de hogar y una verificación de los antecedentes penales. En estos casos, su abogado de adopciones puede referirlo a un trabajador social o agencia con licencia para realizar el estudio de hogar.

Orientación

Muchas agencias ofrecen una sesión inicial informativa o de orientación que brinda una descripción general de la agencia y el proceso de adopción. Generalmente, las agencias no cobran por estas sesiones, y asistir a estas sesiones no implica que deba contratar a la agencia, completar un estudio de hogar o continuar con el proceso de adopción. Estas sesiones son una manera excelente de aprender más sobre la agencia, la manera en la que trabaja, los niños y jóvenes que esperan ser adoptados y si la agencia se adapta a sus necesidades y a las de su familia. Después de la sesión de orientación, si usted decide continuar con el proceso de adopción, puede comenzar un proceso de estudio de hogar.

Capacitación

La mayoría de los Estados o agencias requieren que los posibles padres adoptivos acudan a sesiones de capacitación antes de o durante el proceso de estudio de hogar. Estas sesiones de capacitación ayudan a los posibles padres a entender mejor las necesidades de los niños que esperan ser adoptados, los problemas relacionados con

la adopción y los requisitos de la agencia. Pueden ayudar a las familias a decidir qué niño o niños podrían criar de manera más efectiva.

Entrevistas

Un trabajador social probablemente le entrevistará varias veces durante el proceso del estudio de hogar. Estas entrevistas le ayudarán a establecer una relación con su trabajador social, permitiéndole a este entender mejor a su familia y ayudarle con la adopción. Hablarán sobre los temas que se presentarán en el informe del estudio del hogar (vea la página 6). Es posible que se le pida hablar sobre su experiencia con niños, las relaciones importantes en su vida, su estilo de crianza y cómo maneja el estrés. Es posible que también le hagan preguntas sobre sus experiencias de crisis, duelo o infertilidad, siendo este último un tema que causa preocupación en algunas familias adoptivas. Usted y su trabajador social hablarán sobre las edades de los niños que serían más compatibles con su familia, si consideraría adoptar hermanos y otros elementos importantes que debe evaluar al adoptar a un niño. De nuevo, este debería ser un proceso de reflexión y una oportunidad para usted de aprender sobre problemas comunes durante la experiencia de adopción, como la pérdida y el duelo, la confianza y el apego, el trauma infantil, las etapas de desarrollo y la dinámica familiar. Casi todos los niños que están involucrados con cuidados de crianza (conocido como "foster care" en inglés) han experimentado algún tipo de trauma que puede impactar su vida, y las familias deben tomar decisiones informadas sobre la manera efectiva de criar a un niño de acuerdo a dicho trauma. Durante las entrevistas, usted debe ser honesto con el trabajador social y con usted mismo sobre las fortalezas y limitaciones de su familia.

Algunas agencias realizan todas las entrevistas a los dos posibles padres adoptivos al mismo tiempo. Otras agencias realizarán tanto entrevistas individuales como conjuntas. Si las familias tienen otros hijos en el hogar, o hijos adultos que ya no vivan en el hogar de los padres, es posible que el trabajador social desee hablar con ellos durante este proceso. Algunos Estados exigen incluir a todos los miembros adultos del grupo familiar, e incluso todos sus miembros sin importar su edad, en el estudio del hogar.

Visita al hogar

Las visitas al hogar sirven principalmente para asegurar que su hogar ofrece un ambiente seguro para un niño y cumple con las normas Estatales de acreditación (por ejemplo, alarmas funcionales contra incendios, almacenaje seguro de armas de fuego, suministro seguro de agua, piscina cubierta o cercada y suficiente espacio para cada niño). Su hogar debe estar libre de cualquier peligro y ofrecer un ambiente amigable para un niño en el rango de edad para el cual usted está siendo acreditado. Por ejemplo, las sustancias venenosas y los limpiadores domésticos deben estar dentro de una alacena con cerradura a prueba de niños, los cordones de las cortinas no deben estar al alcance de los niños, las armas de fuego deben ser inaccesibles a niños, etc. Algunos Estados exigen una inspección por parte de los departamentos locales de bomberos y de salud, además de la visita del trabajador social. Para obtener recursos particulares a cada Estado sobre los requisitos para obtener una acreditación para adoptar a un niño bajo cuidados de crianza, visite la sección en inglés State Guides and Manuals Search [Búsqueda de guías y manuales Estatales] de Child Welfare Information Gateway en <https://www.childwelfare.gov/topics/systemwide/sgm/>. Bajo la sección titulada "topics" (temas), seleccione ambos "adoption" (adopción) y "licensing" (acreditación). Bajo la sección titulada "audiences" (audiencias), elija "parents" (padres).

Generalmente, las agencias requieren que un trabajador social revise todas las áreas de la casa o apartamento, lo que incluye la habitación donde los niños van a dormir, el sótano y el patio trasero. El trabajador social buscará saber cómo piensa usted hospedar al nuevo miembro de la familia (o miembros, si piensa adoptar más de un niño o hermanos). Los trabajadores sociales normalmente *no* le prestan atención a sus estándares de limpieza. Es necesario que exista cierto nivel de orden, pero es normal que áreas de la vivienda estén desordenadas. Ellos buscan un ambiente cómodo y amigable para niños.

Si usted está planeando adoptar a un niño de otro país (adopción entre países), deberá investigar si el país de procedencia del niño es miembro del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Si lo es, su estudio de hogar estará sujeto a los requisitos del Convenio de La Haya. Estos requisitos determinan cuáles agencias y proveedores de servicios pueden realizar el estudio de su hogar; las declaraciones que se deben incluir en su informe del estudio de hogar en cuanto a su preparación y elegibilidad; y la manera en la que se debe presentar el informe a la Autoridad Central para adopciones del país de procedencia del niño.

- Puede encontrar una lista (en inglés) de países miembros del Convenio de La Haya en la página web del Departamento de Estado de los Estados Unidos (U.S. Department of State) en <http://travel.state.gov/content/adoptionsabroad/en/hague-convention/convention-countries.html>.
- Lea la hoja informativa de Child Welfare Information Gateway *Intercountry Adoption From Hague Convention and Non-Hague Convention Countries* [Adopción internacional desde países signatarios y no signatarios de la Convención de La Haya], solo disponible en inglés, en <https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/hague>.

Declaraciones de salud

La mayoría de las agencias exigen que los posibles padres adoptivos obtengan un examen médico y una declaración de un médico que confirme que están sanos, tienen una expectativa de vida normal y que están física y mentalmente capacitados para hacerse cargo de un niño.

Si tiene una condición médica que esté bajo control (por ejemplo, hipertensión arterial o un tipo de diabetes que responde a medicamentos y a una dieta sana), probablemente obtendrá la aprobación para adoptar.

Si tiene un problema grave de salud que afecte su expectativa de vida, es posible que no reciba aprobación. Si su familia ha buscado terapia o tratamiento para una condición de salud mental en el pasado, puede que se le pida proporcionar información o los informes de esas sesiones. Muchas agencias consideran que buscar ayuda es una señal de fortaleza; el hecho de que su familia haya obtenido ayuda no debería, por sí mismo, descartar a su familia de la adopción. Sin embargo, la situación de cada familia es única, por lo que debe verificar con las agencias o trabajadores sociales con los que esté considerando trabajar si tiene inquietudes.

Declaraciones de ingresos y cobertura médica

Los posibles padres adoptivos deben ser capaces de demostrar que pueden manejar sus finanzas de manera responsable y adecuada. Algunos países tienen requisitos específicos para el ingreso de los solicitantes que deseen realizar una adopción entre países. Generalmente, los posibles padres deben demostrar sus ingresos por medio de copias de los talones de pago, formularios W-2 o los formularios de declaración de impuestos sobre la renta. Muchas agencias hacen preguntas sobre sus ahorros, pólizas de seguro (incluyendo cobertura de salud para el niño adoptado),¹ inversiones y deudas. Para más información sobre recursos para ayudar a financiar la adopción, vea la sección (en inglés) llamada Adoption Assistance [Ayuda para la adopción] en el sitio web de Child Welfare Information Gateway en <https://www.childwelfare.gov/topics/adoption/preplacement/adoption-assistance/>. Para obtener más información sobre el cuidado médico para niños adoptados del sistema de cuidados de crianza, vea la publicación (en inglés) *Health-Care Coverage for Youth in Foster Care—and After* [Cobertura para cuidados de salud para jóvenes en cuidados de crianza—y después] en <https://www.childwelfare.gov/pubs/issue-briefs/health-care-foster/>.

¹ El folleto *Protections for Newborns, Adopted Children, and New Parents* [Protecciones para recién nacidos, niños adoptados y nuevos padres] del Employee Benefits Security Administration, U.S. Department of Labor [la Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados, dentro del Departamento de Trabajo de Estados Unidos], indica que los padres deben inscribir a sus niños en su póliza de seguro dentro de los 30 días después de su colocación o adopción para garantizar su cobertura (<http://www.dol.gov/ebsa/pdf/newborns.pdf>). El Employee Benefits Security Administration (<http://www.dol.gov/ebsa/aboutebsa/>) supervisa los beneficios de seguro ofrecidos por los empleadores y puede responder a ciertas preguntas que las familias tengan.

Línea de tiempo del estudio de hogar: No hay mucho que los posibles padres puedan hacer para apurar el proceso del estudio de hogar; sin embargo, pueden aprovechar este tiempo para aprender más sobre las necesidades de los niños que esperan ser adoptados, desarrollar redes de apoyo y establecer contacto con otros padres que estén esperando por adoptar o que ya hayan adoptado. Adicionalmente, una manera de eliminar algunos retrasos es recabar todos los documentos tan pronto como pueda. Tenga a la mano su licencia de matrimonio o el certificado de divorcio (si aplica), los certificados de nacimiento de los miembros de su familia, declaraciones de impuestos, formularios completados y cualquier otro documento necesario listos para entregárselos al trabajador social.

Verificación de antecedentes penales

Todos los Estados requieren una verificación de los antecedentes penales y de maltrato de menores para todos los solicitantes a padres adoptivos y de crianza. En la mayoría de los Estados, la revisión de los antecedentes penales incluye una verificación de los registros penales a nivel Federal, Estatal y local. También es posible que se tomen las huellas digitales de los solicitantes. Para obtener más información sobre los requisitos en su Estado, lea la publicación *Criminal Background Checks for Prospective Foster and Adoptive Families* [Verificación de antecedentes penales para posibles padres y familias adoptivas] de Child Welfare Information Gateway (solo disponible en inglés) en <https://www.childwelfare.gov/topics/systemwide/laws-policies/statutes/background/>.

Las agencias públicas y privadas deben cumplir con las leyes y políticas Estatales y Federales en cuanto a los requisitos para obtener una licencia, si aplica, y cómo los resultados de la verificación de antecedentes afectan la elegibilidad para padres adoptivos. No dude en hablar con el trabajador social o las agencias de adopción sobre cualquier situación específica que pueda descalificarlo

para ser un padre adoptivo. Las agencias considerarán sus experiencias pasadas, así como la manera en la que afrontó la situación, lo que aprendió de ella y cómo piensa implementar lo aprendido durante la crianza del niño. Si usted se ha involucrado en una actividad criminal, es posible que algunas agencias puedan trabajar con su familia; todo depende del incidente específico y de su resolución. Si el trabajador social considera que usted ha ocultado información o no ha sido completamente honesto sobre su historia, o si los documentos recabados durante el proceso de estudio del hogar revelan inconsistencias, es posible que la agencia no de aprobación a su familia para adoptar.

Declaración autobiográfica

En las adopciones privadas o voluntarias, muchas agencias les piden a los posibles padres adoptivos que escriban una declaración o historia autobiográfica. En esencia, se trata de la historia de su vida. Esto ayuda al trabajador social a tener un mejor entendimiento de su familia y le facilita escribir el informe del estudio de hogar. Si usted está trabajando con una agencia que practica las adopciones abiertas, es posible que también le pidan escribir una carta, crear un álbum de fotografías o recortes (electrónico o en físico), una página en Facebook o en otro sitio de redes sociales, sobre su familia para compartirla con los padres biológicos que consideran dar a su hijo en adopción. Pueden pedirle también que prepare otro álbum para los niños si está pensando en adoptar niños mayores que sepan leer y entender las fotos.

Si bien escribir acerca de usted mismo le puede parecer difícil, este ejercicio le permite a la agencia aprender más acerca de usted, y le ayudará a usted a explorar temas relacionados con la adopción y la crianza. Algunas agencias tienen trabajadores disponibles que le pueden ayudar con el proceso de escritura. La mayoría han diseñado un conjunto de preguntas para guiarlo al momento de escribir su autobiografía.

Sus referencias

La agencia probablemente le pedirá los nombres e información de contacto de tres o cuatro personas que le servirán como contactos de referencia. Los contactos de referencia ayudan al trabajador social a formar una imagen más completa de su familia y de su red de apoyo.

Si es posible, elija personas que le conozcan desde hace años, que hayan visto cómo afronta situaciones difíciles, que hayan visitado su casa y que sepan de su interés en formar parte de la vida de un niño. La mayoría de las agencias exigen que esas personas no sean parientes. Es recomendable elegir entre amigos cercanos, un antiguo maestro, un vecino o un miembro de su comunidad religiosa (si aplica).

Su familia difícilmente será excluida para adoptar en base a una única referencia negativa. Sin embargo, si una referencia negativa formase uno de varios factores negativos, puede que la agencia no pueda aprobar la adopción.

El informe del estudio de hogar

Generalmente, el proceso que se ha descrito hasta ahora se finaliza con el informe del estudio del hogar que contiene los hallazgos del trabajador social. Los informes del estudio de hogar con frecuencia sirven para presentar a su familia ante otras agencias o intercambios de adopción (servicios que tienen una lista de niños que esperan ser adoptados), para ayudarlos a emparejar a su familia con un niño en espera.

Además de las declaraciones ya mencionadas de salud e ingresos, verificaciones de antecedentes penales y referencias, los informes del estudio de hogar también incluyen la información a continuación:

- **Relaciones:** Si una pareja desea adoptar un niño, el informe incluirá una sección sobre su historia como pareja y su relación actual (por ejemplo, la manera en la que toman decisiones, solucionan problemas, se comunican y se muestran afecto). Los solicitantes solteros deberán hablar sobre su vida social y cómo piensan integrar un niño en su vida y, también, deben hablar sobre su círculo de parientes y amigos.
- **Vida diaria:** Las rutinas, tal como una semana o fin de semana típico, los planes para el cuidado del niño (si los solicitantes trabajan fuera de casa), pasatiempos e intereses
- **Crianza:** La experiencia de los solicitantes con niños (por ejemplo, niños propios, los de sus parientes o vecinos, trabajo voluntario, trabajo como niñera, maestro o entrenador), además de la manera en que planean impartir disciplina y otras técnicas y temas de crianza
- **Vecindario:** Una descripción del vecindario de los solicitantes, incluyendo el nivel de seguridad y acceso a los servicios comunitarios
- **Afiliación religiosa o sistema de creencia:** Información sobre la religión de los solicitantes, nivel de práctica religiosa (si aplica) y el tipo de creencias, si las hubiere, que planean enseñarle al niño
- **Sentimientos sobre y preparación para ser padre adoptivos:** Es posible que haya una sección sobre problemas específicos de la adopción, incluyendo la razón por la cual el (los) solicitante(s) desea(n) adoptar, sentimientos sobre la infertilidad (si esta es un problema), cuáles características o necesidades de un niño o joven se siente(n) en mejor capacidad para atender y por qué, y cómo planean hablarle a sus niños sobre cualquier tema relacionado con la adopción. Probablemente habrán preguntas acerca de cómo se sienten los solicitantes con respecto a los padres biológicos y a sus familias, y si están dispuestos a interactuar con la familia biológica, dependiendo del tipo de adopción. (Nota: Es normal que los sentimientos de las familias con respecto a la familia biológica cambien a lo largo del proceso de estudio de hogar a medida que aprendan más sobre y se sientan más cómodos con el proceso). Para obtener más información sobre el tema, lea la publicación
- **Antecedentes familiares:** Una descripción de la niñez de los solicitantes, su crianza, su relación pasada y actual con sus padres y hermanos, pérdidas y eventos importantes y lo que la familia aprendió de ellos
- **Educación y empleo:** El nivel educativo actual de los solicitantes, su nivel de satisfacción con respecto a sus logros académicos o cualquier plan para continuar su educación, así como su situación de empleo, historial, planes y nivel de satisfacción con respecto a sus empleos actuales

Openness in Adoption: Building Relationships Between Adoptive and Birth Families [Apertura en la adopción: construyendo relaciones entre las familias biológicas y adoptivas], solo disponible en inglés, en <https://www.childwelfare.gov/pubs/f-openadopt/>.

- **Sistema de apoyo:** Los individuos o las familias deben saber que existen sistemas de apoyo para ayudarles a construir resiliencia para cuando pasen por momentos difíciles. Es posible que el trabajador social le pregunte al solicitante con quién pueden contar o con qué tipo de apoyo cuentan durante situaciones estresantes.
- **Aprobación o recomendación:** El informe del estudio de hogar incluye un resumen y las recomendaciones del trabajador social. Esta sección incluye el rango de edad y el número de niños que el trabajador social recomienda para esta familia.

La tecnología ha cambiado la manera en la que las agencias realizan los estudios de hogar. Ahora se mantienen muchos registros de manera electrónica. Es posible que las familias deseen crear un álbum electrónico o una página de Facebook para poder compartirlo con los posibles padres biológicos durante un proceso de adopción privado, o para presentar a su familia a los niños o jóvenes dentro del sistema de cuidados de crianza que están esperando a ser adoptados.

A los posibles padres adoptivos se les pedirá que entreguen copias de sus certificados de nacimiento, licencia o certificado de matrimonio o decreto de divorcio, en caso de ser necesario. Algunas agencias le muestran el estudio del hogar a los posibles padres, pero otras no lo hacen. En muchos casos, la agencia divulga su información a otras agencias para ayudar a poner a su familia en contacto con un niño. Quizás quiera preguntarle a la agencia sobre el nivel de confidencialidad del estudio de su hogar y qué tanto será divulgada la información que usted les ha suministrado. Las políticas de las agencias pueden variar mucho; todo depende del tipo de agencia y del tipo de adopción que a usted le interese.

Preguntas comunes sobre el estudio de hogar

Es comprensible que tenga preguntas sobre el estudio de su hogar y su efecto en el proceso de adopción. A continuación le ofrecemos algunas de las preguntas más frecuentes.

¿Cuánto tiempo toma un estudio de hogar?

El tiempo que tome realizar un estudio de hogar variará según la agencia, dependiendo de la cantidad de trabajadores de casos asignados para realizar estudios de hogar, de sus otras responsabilidades, del número de familias que se hayan puesto en contacto con la agencia al mismo momento, de la fecha de la próxima sesión de capacitación y de cuánto tiempo toma completar la verificación de sus antecedentes penales y huellas digitales. En promedio, un proceso de estudio del hogar toma entre 3 y 6 meses para completarse. Esto también dependerá de usted. Usted puede agilizar el proceso si completa todos los formularios, programa sus citas médicas y recaba todos los documentos necesarios tan pronto como pueda.

¿Cuánto cuesta un estudio de hogar?

El costo del estudio de hogar depende del tipo de adopción que le interese. Las agencias que se encargan de realizar adopciones domésticas de niños desde cuidados de crianza (como la oficina local del departamento de servicios sociales) pueden no cobrar honorarios por realizar el estudio del hogar. En caso de que estas agencias sí cobren por sus servicios, el pago es modesto (de \$300 a \$500 dólares) y una vez que adopte a un niño desde cuidados de crianza, los honorarios por lo general son reembolsados por la agencia de bienestar de menores. Una agencia privada o un trabajador social con licencia independiente podrían cobrar entre \$1,000 y \$3,000 por el estudio de hogar. Otros servicios (como una cuota por solicitud y servicios realizados antes de la colocación del niño) pueden estar incluidos en este pago. Asegúrese de hablar con el trabajador social o con la agencia sobre cualquier pago, y pídale que pongan la información por escrito para evitar malentendidos.

Es posible que existan tarifas adicionales por concepto de actualizaciones o cambios en estudios de hogar previos, conversiones de estudios de hogar realizados por otras agencias y estudios de hogar subsiguientes (si ha adoptado otro niño con anterioridad por medio de la misma agencia). Los estudios de hogar expiran, aunque su período de validez depende del Estado (usualmente entre 6 y 24 meses), por lo que debe asegurarse de que su estudio de hogar esté vigente. Su trabajador de caso puede decirle qué hacer en este caso.

Para más información sobre el costo de una adopción, los créditos de impuestos por adopción y otros recursos que le ayudarán a sufragar los costos de la adopción, vea la sección (en inglés) Adoption Costs and Sources of Financial Support [Costos de la adopción y ayuda financiera] de la página web de Child Welfare Information Gateway en <https://www.childwelfare.gov/topics/adoption/adoptive/expenses>. Para obtener más información sobre el crédito Federal por adopción y los programas de asistencia para adopción, visite la página web del Internal Revenue Service (Servicio Interno de Impuestos, o IRS por sus siglas en inglés) en <http://www.irs.gov/taxtopics/tc607.html>.

¿Qué puede descalificar a nuestra familia para adoptar?

La mayoría de las agencias de adopción respetan la cultura y la diversidad de las familias que desean adoptar, lo que incluye familias de padres solteros y parejas del mismo sexo. Si usted no tiene antecedentes penales y no existen preocupaciones importantes de seguridad que le impidan a la agencia aprobar su estudio de hogar, la decisión de calificar o descalificar a una familia depende de cada caso específico. El proceso de estudio de hogar es la manera en la que el trabajador social puede conocer más sobre su familia *real* y lo que le pueden ofrecer a un niño *real*. También es una oportunidad para que usted explore los temas relacionados con la adopción y evalúe, junto con el trabajador social, los niños o jóvenes que

mejor se adapten a su familia. Aunque las agencias no buscan familias o padres perfectos, es importante que todas las familias sean evaluadas a profundidad para garantizar que están listas y tienen los recursos para brindarle a un niño un hogar permanente.

La decisión final varía entre cada agencia, el Estado donde viva y del país de procedencia del niño. Las adopciones en Estados Unidos están regidas por leyes, reglamentos y políticas Federales, Estatales y locales. Child Welfare Information Gateway tiene un resumen de las leyes Estatales sobre este tema en la publicación *Who May Adopt, Be Adopted, or Place a Child for Adoption?* [¿Quién puede adoptar, ser adoptado o colocar a un niño en adopción?], solo disponible en inglés, en <https://www.childwelfare.gov/topics/systemwide/laws-policies/statutes/parties>.

En cumplimiento con los lineamientos Estatales, muchas agencias hacen su mejor esfuerzo para que las familias sean *incluidas* en lugar de *excluidas*, a fin de satisfacer las necesidades de los niños dentro del sistema de cuidados de crianza de Estados Unidos que esperan ser adoptados. Muchos Estados han publicado sus políticas sobre la adopción en Internet. Child Welfare Information Gateway incluye enlaces a la información Estatal en línea sobre la adopción en *State Child Welfare Agency Websites* [Páginas web de las agencias Estatales de bienestar de menores] https://www.childwelfare.gov/organizations/?CWIGFunctionsaction=rols:main.dspROL&rolType=Custom&RS_ID=16.

Para acceder a una serie de preguntas y respuestas diseñadas para atender algunas de las preocupaciones que los posibles padres adoptivos miembros de la comunidad lesbiana, homosexual, bisexual, transgénero y "queer" y/o en duda (lesbian, gay, bisexual, transgender, y queer/questioning, o LGBTQ) puedan tener una vez que decidan adoptar un niño o durante el proceso de adopción, vea la publicación *Frequently Asked Questions From LGBT Prospective Foster and Adoptive Parents* [Preguntas frecuentes de los posibles padres LGBT adoptivos o de crianza] de Child Welfare Information Gateway (solo disponible en inglés) en <https://www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/faq-lgbt/>. Si usted es un padre soltero y desea obtener más información sobre los temas a considerar cuando se toma la decisión de adoptar, vea la publicación (en inglés) *Adopting As a Single Parent* [Adoptar como padre soltero] en <https://www.childwelfare.gov/pubs/single-parent/>.

¿Qué parte toman los niños de nuestra familia en el estudio de hogar?

El estudio de hogar incluirá a todos sus hijos (ya sean biológicos, de crianza, adoptivos o provenientes de un matrimonio anterior) de una manera u otra. Es posible que se invite a los hijos mayores a participar en una o varias sesiones educativas, agrupados según la edad. También se les puede pedir que escriban una declaración de sus sentimientos y preferencias en cuanto a tener un hermano o hermana.

El trabajador social a cargo del estudio de su hogar probablemente querrá saber sobre el desempeño académico de los niños, sus pasatiempos e intereses, sus amigos y cómo los padres refuerzan o disciplinan su comportamiento. Es normal que un trabajador social pida hablar con los maestros de los niños o que el maestro le envíe un informe escrito. También querrá saber cómo creen los niños que el nuevo hermano (o hermanos)

encaje en la familia y si están preparados para compartir la atención y el tiempo que usted tenga para ellos. El aporte de los niños por lo general es muy importante en la evaluación general de la preparación de una familia para adoptar un niño. El trabajador social querrá estar seguro de que todos los miembros de la familia reciban con los brazos abiertos al niño o niños adoptados.

Miles de niños en el sistema de cuidados de crianza de Estados Unidos están esperando por una familia. La página web AdoptUSKids (<http://www.adoptuskids.org>) tiene un listado nacional con las fotos de algunos de los niños dentro de cuidados de crianza que esperan ser adoptados (en español: <http://www.adoptuskids.org/para-familias>).

Conclusión

Aunque el proceso del estudio de hogar puede parecer invasivo o extenso, el mismo se realiza para ayudarle a decidir si la adopción es la decisión correcta para su familia, preparar a su familia para la adopción y para ayudar a su familia a considerar el tipo de niño o joven que mejor se adapte a ella. Este proceso también sirve para garantizar que los niños vayan a familias que estén preparadas para satisfacer sus necesidades y les brinden un entorno amoroso, saludable y seguro. Recuerde que el proceso de estudio del hogar se trata del proceso en sí, y no solo el informe final. La adopción es una decisión definitiva y es importante que el proceso de estudio del hogar ayude a encontrar familias que tengan la capacidad para satisfacer las necesidades de los niños a largo plazo.

La flexibilidad y el sentido del humor juegan un papel importante durante la crianza de los niños, y también pueden ser de ayuda durante el proceso de estudio del hogar. Si tiene perseverancia y una actitud positiva, podrá encontrar un trabajador social que haga de ésta una experiencia valiosa de aprendizaje.

Cita sugerida:

Child Welfare Information Gateway. (2016). *El proceso de estudio de hogar para la adopción*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.



U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau

